



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-24-22

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:24 horas del día 26 de diciembre de 2022**, se reunieron en **segunda convocatoria extraordinaria** en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el "Comité de Adquisiciones" con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa para la "Adquisición de 2 Vehículos usados tipo Máquina Extinguidora y 1 Vehículo tipo Ambulancia Usado para la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali y 1 vehículo usado tipo pickup para el Departamento de Mantenimiento de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California".

Hace uso de la voz la **C. Miriam Lizárraga Carrillo**, Coordinadora de Adquisiciones del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y presidente del "Comité de Adquisiciones" la **C. Claudia Lorenia Beltrán González**, según oficio de delegación de facultades número OM/0112/2022, de fecha 12 de enero de 2022, dando la bienvenida procediendo en este acto a pasar la lista de asistencia la cual tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se sesiona con los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente licitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentra presente ningún testigo social en la persona de su titular o su respectivo suplente.

Por lo que se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-24-22

- Someter a consideración del comité de Adquisiciones la Adjudicación Directa para la "Adquisición de 2 Vehículos usados tipo Máquina Extinguidora y 1 Vehículo tipo Ambulancia Usado para la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali, Baja California".
 - Someter a consideración del comité de Adquisiciones la Adjudicación Directa para la "Adquisición de 1 Vehículo Usado tipo Pickup para el Departamento de Mantenimiento de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California".
 - Fundamento legal: Artículo 28 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali de Baja California.
4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
- Recursos Municipales y participaciones federales para el ejercicio 2022.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
5. Lectura de Acta de Adjudicación Directa.
6. Clausura de la reunión.
7. Firma del Acta.

El presidente del "Comité de Adquisiciones", una vez leído el orden del día lo somete a su aprobación.

Una vez aprobado el orden del día, se informa a los presentes los siguientes antecedentes.

ANTECEDENTES

A continuación, se informa a los presentes que con fecha 15 de diciembre del 2022 se recibió oficio de solicitud número: 163/2022 firmado por el Director del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali. El **C. Ruben Dario Osuna Beltrán**, donde solicita a la Oficial Mayor y presidente del "Comité de Adquisiciones", la **C. Claudia Lorenia Beltrán González**, llevar a cabo la adquisición solicitada y optar por el procedimiento de adjudicación directa para la "Adquisición de 2 Vehículos usados tipo



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AYTOXML-OM-ADJ-DIR-24-22

Máquina Extinguidora y 1 Vehículo tipo Ambulancia Usado para la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali, Baja California”.

Asimismo, se recibió oficio de justificación número: Manto/0220/2022 recibido en fecha 20 de diciembre de 2022 el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, el **C. José Pedro López Rosas**, donde solicita a la Oficial Mayor y presidente del “Comité de Adquisiciones”, la **C. Claudia Lorenia Beltrán González**, llevar a cabo la adquisición solicitada y optar por el procedimiento de adjudicación directa para la “Adquisición de 1 Vehículo usado tipo Pickup para el Departamento de Mantenimiento de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”.

Una vez leído los antecedentes es procedente pasar al punto 5 del orden del día.

Que los oficios de justificación citados que obran en el expediente correspondiente, y se encuentran fundamentados en el artículo 28 fracción V del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California; y se sustenta expresamente a criterio de las dependencias solicitantes, dando lugar en primera instancia a la dirección del Heroico cuerpo de bomberos concediendo el uso de la voz para que proceda a exponer su solicitud de adquisición:

Adquisición de 2 Vehículos usados tipo Máquina Extinguidora y 1 Vehículo tipo Ambulancia Usado para la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali

FUNDAMENTACION LEGAL:

PRIMERO. - Que conforme a lo dispuesto en el artículo 100 de la de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, es atribución de los Ayuntamientos el administrar sus recursos económicos en base a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de acuerdo a las metas que estén destinadas dentro de sus respectivos Presupuestos de Egresos. Para tales efectos, todas las adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios que realicen los Ayuntamientos deberán de realizarse mediante la aplicación imparcial de recursos.

SEGUNDO. - Que conforme a lo dispuesto por el artículo 28 fracción V del Reglamento de



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-24-22

Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno municipal de Mexicali, Baja California, la contratación de adquisición de bienes se puede realizar a través del procedimiento de adjudicación directa, cuando se trate de bienes usados cuyo precio no resulte superior al del avalúo que se practique sobre el mismo.

JUSTIFICACIÓN:

Respecto al cumplimiento del programa Operativo Anual 2022 en cuanto a la meta 5 atender emergencias oportunamente salvaguardando vidas y patrimonios, mediante los servicios del Heroico Cuerpo de Bomberos, acción 1 "Atender de forma oportuna y eficaz las emergencias que reporte la ciudadanía por medio de programas y procedimientos que favorezcan la salvaguarda de vidas y patrimonio de los ciudadanos". Solicito su valioso apoyo para que se gestione, con fundamento en la fracción V, del artículo 28 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Asimismo, se requiere la adquisición de un bien usado, ya que la compra de un bien nuevo de similares características rebasa nuestro presupuesto autorizado.

EMPRESA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA:

Se propone adjudicar directamente a la Empresa:

Razón social: MONTERREY ASISTENCIA, S.A. DE C.V.

RFC: MAS-991013-GM5

Domicilio: Paseo de los Leones # 461, Monterrey Nuevo León.

C.P: 64460

Teléfono: (818) 998 3092

Misma que asegura entregar los bienes dentro del plazo requerido por la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali, B.C.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

El suministro de los bienes objeto de la presente adjudicación deberá realizarse en un plazo máximo de **01 día natural** a la recepción del pedido u orden de compra por parte del proveedor que se solicita la adjudicación.

Los bienes deberán ser entregados en la siguiente dirección:

En la ubicación de la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali, ubicado en Blvd. Lázaro Cardenas #1601 Col. Hidalgo, C.P. 21389 de la Ciudad de Mexicali, Baja California, de lunes a viernes, en un horario de 08:00 a 15:00 horas.

CARACTERISITICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS:

Cantidad: 1



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AYTOXML-OM-ADJ-DIR-24-22

Máquina Extinguidora

Marca: Pierce

Modelo: 1987

VIN: 1P9CA01J3HA040327

Motor: Detroit Diesel Silver 92

Transmisión: Allison, Bomba waterous CML 1500 GPM, capacidad tanque 500 galones, tipo de rines aluminio, llantas 385/65/R22.5, Sirena 100w cornetas, aire, paquete NFRA, aire acondicionado.

Con un Precio unitario de \$ **247,325.00 M.N.** (Doscientos cuarenta y siete mil trescientos veinticinco pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado.

Cantidad: 1

Máquina Extinguidora

Marca: Pierce

Modelo: 1987

VIN: 1P9CA01J0HA040317

Motor: Detroit Diesel Silver 92

Transmisión: Allison, Bomba waterous CML 1500 GPM, capacidad tanque 500 galones, tipo de rines aluminio, llantas 385/65/R22.5, Sirena 100w cornetas, aire, paquete NFRA, aire acondicionado.

Con un Precio unitario de \$ **247,325.00 M.N.** (Doscientos cuarenta y siete mil trescientos veinticinco pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado.

Cantidad: 1

Ambulancia

Marca: Chevrolet

Conversión: Taylor Made, línea Express 3500

Modelo: 2012

VIN: 1GD675CL9C1114081

Motor: 6.6L V8

Transmisión: Automática 6 velocidades, luces led 6x4 code 3 y 9x7 code 3 de halógeno, aire acondicionado en el área de operador y secundario para paciente.

Con un Precio unitario de \$ **148,275.86 M.N.** (Ciento cuarenta y ocho mil doscientos setenta y cinco pesos 86/100 Moneda Nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado.

FORMA DE PAGO:

Un solo pago por el 100% del precio pactado incluyendo el impuesto al valor agregado una vez entregados los bienes a satisfacción de la **Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.** realizándose el pago dentro de los 20 días naturales siguientes a la recepción de la factura en la Tesorería municipal.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AYTO MXL-OM-ADJ-DIR-24-22

PRECIO COTIZADO CON IVA:

Máquina Extinguidora: El precio cotizado es el siguiente: **\$286,897.00 M.N.** (Doscientos ochenta y seis mil ochocientos noventa y siete pesos 00/100 moneda nacional) que incluye el Impuesto al Valor Agregado Correspondiente.

Máquina Extinguidora: El precio cotizado es el siguiente: **\$286,897.00 M.N.** (Doscientos ochenta y seis mil ochocientos noventa y siete pesos 00/100 moneda nacional) que incluye el Impuesto al Valor Agregado Correspondiente.

Ambulancia: El precio cotizado es el siguiente: **\$172,000.00 M.N.** (Ciento setenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional) que incluye el Impuesto al Valor Agregado Correspondiente.

Sumando un importe subtotal de **\$ 642,925.86 M.N.** (Seiscientos cuarenta y dos mil novecientos veinticinco pesos 86/100 Moneda Nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado, siendo un importe total de **\$ 745,794.00 M.N.** (Setecientos cuarenta y cinco mil setecientos noventa y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional).

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:

- Dictamen de condiciones mecánicas emitido por el Taller Municipal de la Oficialía Mayor.
- Avalúo de los Bienes emitidos por la Comisión Municipal de Valuación de la Dirección de Administración Urbana del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
- Cotización del proveedor firmada.
- Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
- Opinión de Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales en sentido Positivo.

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:

Para la mencionada adquisición se cuenta con un techo presupuestal autorizado con cargo al código programático **09-004-091-A064-004-002-54101-1-110122-000**

Se hace constar que por conducto de la Comisión Municipal de Valuación de la Dirección de Administración Urbana del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. mediante orden de trabajo número: CMV-100/2022 se llevaron a cabo los Avalúos de los bienes descritos en fecha 15 de diciembre de 2022 por el perito valuador ARQ. CARLOS ORTEGA LÓPEZ considerando el Valor de los Bienes siguientes:

1 Máquina Extinguidora, VIN: 1P9CA01J3HA040327: en la cantidad de \$ 293,000.00 M.N. (Doscientos noventa y tres mil pesos 00/100 Moneda Nacional) sin incluir el impuesto al valor agregado.

1 Máquina Extinguidora, VIN: 1P9CA01J0HA040317: en la cantidad de \$ 293,000.00 M.N. (Doscientos noventa y tres mil pesos 00/100 Moneda Nacional) sin incluir el impuesto al valor agregado.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-24-22

1 Vehículo Ambulancia, VIN: 1GD675CL9C1114081: en la cantidad de \$ 446,000.00 M.N. (Cuatrocientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 Moneda Nacional) sin incluir el impuesto al valor agregado.

Por lo que los precios cotizados por la empresa que se solicita adjudicar no superan el valor del bien estimado en cada uno de los Avalúos realizados.

El Proveedor ofrece en su cotización la siguiente garantía:

a) 3 meses en tren motriz.

Adjudicación Directa para la "Adquisición de 1 vehículo usado tipo pickup para el Departamento de Mantenimiento de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California".

En segunda instancia, se fue recibido oficio de justificación número: 0220/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022 el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, el **C. José Pedro López Rosas**, donde solicita a la Oficial Mayor y presidente del "Comité de Adquisiciones", la **C. Claudia Lorenia Beltrán González**, llevar a cabo la adquisición solicitada y optar por el procedimiento de adjudicación directa para la "Adquisición de 1 Vehículo usado tipo Pickup para el Departamento de Mantenimiento de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California", por lo que en ese tenor, se concede el uso de la voz al mencionado departamento, para que proceda a exponer su solicitud de adquisición:

JUSTIFICACIÓN:

El departamento de Mantenimiento tiene la función de administrar los servicios de mantenimiento y conservación de las instalaciones para el funcionamiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, encargándose entre otras, de brindar apoyo logístico a las diferentes dependencias y entidades para la realización de eventos públicos, efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y bienes muebles de la administración municipal, así como la distribución de bienes a las dependencias para que cuenten con los insumos necesarios como lo es garrafones de agua purificada para consumo interno de las oficinas y el de administrar y resguardar los insumos y bienes destinados a la conservación, limpieza y mantenimiento de espacios administrativos.

Es por ello, que para el desempeño de sus funciones es necesario el medio de transporte en buenas condiciones para el traslado de los insumos necesarios, como para los mantenimientos que se realizan en las diferentes dependencias, ya que en la actualidad se carece de unidades en buenas condiciones o cuenta con pocas unidades para realizar todas las labores designadas al personal del departamento.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-24-22

En ese sentido, se solicita la compra de un vehículo usado, ya que la compra de una unidad nueva elevaría el valor de la compra y el tiempo de entrega a nivel general en todas las distribuidoras de autos, excede el presente ejercicio fiscal, debido a los atrasos en las entregas.

EMPRESA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA:

Se propone adjudicar directamente el contrato del bien aquí expresado a la empresa **GO CARS BC, S. DE R.L. DE C.V.**, con domicilio en Calzada L. Montejano No. 2143, Fraccionamiento Residencias, C.P. 21280, de la ciudad de Mexicali, Baja California. Misma que asegura entregar el bien dentro del plazo requerido por el Departamento de Mantenimiento de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

El bien deberá entregarse físicamente en el área del Sótano en el edificio del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia número 998 en Centro Cívico de Mexicali, Baja California, dentro de los **cinco días naturales** siguientes a la fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor que se solicita la adjudicación.

CARACTERISITICAS DEL BIEN SOLICITADO:

Tipo de Vehículo:	Vehículo tipo Pickup
Marca:	Toyota
Serie:	MR0CX3DD5M1416425
Modelo:	Hilux Equipado
Año:	2021
Especificaciones:	Color Blanco, Motor 2TR-A773362; Kilometraje 34,050

FORMA DE PAGO:

Un solo pago por el 100% del precio pactado incluyendo el impuesto al valor agregado una vez entregado el bien a satisfacción del Departamento de Mantenimiento de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. realizándose el pago dentro de los 10 días naturales siguientes a la recepción de la factura en la Tesorería municipal.

PRECIO COTIZADO:

El precio cotizado es el siguiente: **\$515,000.00 M.N.** (Quinientos quince mil pesos 00/100 moneda nacional) que incluye el Impuesto sobre la Utilidad Correspondiente.

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:

- Cotización del Proveedor.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-24-22

- Dictamen de condiciones mecánicas emitido por el Taller Municipal de la Oficialía Mayor.
- Avalúo del Bien emitido por la Comisión Municipal de Valuación de la Dirección de Administración Urbana del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
- Copia del Registro en el Padron de Proveedores del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
- Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
- Opinión de Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales en sentido Positivo.

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:

Para la mencionada adquisición se cuenta con un techo presupuestal autorizado con cargo a los códigos programáticos **07-003-070-A047-005-003-54101-2-150122-000** y **07-003-070-A047-005-003-54101-2-110122-000** de este departamento a mi cargo..."

En ese sentido, se hace constar que por conducto de la Comisión Municipal de Valuación de la Dirección de Administración Urbana del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, mediante orden de trabajo número: CMV-101/2022 se llevó a cabo el Avalúo del bien descrito en fecha 16 de diciembre de 2022 por el perito valuador ARQ. CARLOS ORTEGA LOPEZ considerando el Valor del Bien en la cantidad siguiente:

1 Vehículo tipo Pick Up, VIN: MR0CX3DD5M1416425: en la cantidad de \$ 523,000.00 M.N. (Quinientos veintitrés mil pesos 00/100 Moneda Nacional) sin incluir el impuesto al valor agregado.

Por lo que el precio cotizado por la empresa que se solicita adjudicar no supera el valor del bien estimado en el Avalúo.

El Proveedor ofrece en su cotización la siguiente garantía:

a) 2 meses o 6,000 Km.

Bajo este contexto y en congruencia con los principios básicos que deben observarse en la administración de los recursos públicos, se solicita tanto por el firmado por la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali como por el Departamento de Mantenimiento de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, la aplicación del procedimiento de adjudicación directa por razones de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, criterios que se acreditan por el logro de las metas previstas con el uso racional de los medios existentes al menor costo posible, por lo que,



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-24-22

CONSIDERANDOS:

I.- Que el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" es el órgano del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California con atribuciones para conocer de las adquisiciones que deban adjudicarse y contratarse en los términos de los artículos 10, 12 y 28 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California, en lo sucesivo "EL REGLAMENTO", se encuentra facultado para conocer y dictaminar respecto de las solicitudes planteadas por la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali y del Departamento de Mantenimiento de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

II.- Que "EL REGLAMENTO" dispone en su artículo 28 último párrafo que la selección de la causal de adjudicación directa, la Oficialía Mayor deberá someterlo previamente a la consideración del "COMITÉ DE ADQUISICIONES".

III.- Que el Artículo 28 Inciso V de "EL REGLAMENTO" establece que: *"Cuando se trate de adquisición de bienes usados, en este último caso, su precio de adquisición no debe ser superior al del avalúo, que practicarán las Instituciones de crédito u otros legitimados para ello"*, podrá adjudicarse directamente.

A continuación, luego del análisis y comentarios respecto de la conveniencia de adjudicar mediante el mencionado procedimiento, valoración de las causas y evaluación de necesidades, programas, metas y justificaciones planteadas por la Dirección y Departamento solicitantes, los miembros del Comité manifiestan que por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES se aprueba la adjudicación directa de las adquisiciones descritas en la presente Acta, quedando el sentido de la votación en la forma siguiente:

Por lo que hace a la **Adquisición de 2 Vehículos usados tipo Máquina Extinguidora y 1 Vehículo tipo Ambulancia Usado para la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali**



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-24-22

MIEMBROS DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
OFICIALÍA MAYOR (PRESIDENTE)	A FAVOR
TESORERÍA (VOCAL)	A FAVOR
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATROMONIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI (VOCAL)	AUSENTE
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI (VOCAL)	AUSENTE
DIRECCION DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE MEXICALI AREA SOLICITANTE (VOCAL)	A FAVOR

Por lo que hace a la **Adjudicación Directa para la “Adquisición de 1 vehículo usado tipo pickup para el Departamento de Mantenimiento de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”**.

MIEMBROS DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
OFICIALÍA MAYOR (PRESIDENTE)	A FAVOR
TESORERÍA (VOCAL)	A FAVOR
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATROMONIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI (VOCAL)	AUSENTE
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI (VOCAL)	AUSENTE
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA OFICIALIA MAYOR AREA SOLICITANTE (VOCAL)	A FAVOR

En consideración a los argumentos expuestos por la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali y el Departamento de Mantenimiento de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, queda acreditado a juicio del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” los criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad y Honradez establecidos en la Constitución Política



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AYTOXML-OM-ADJ-DIR-24-22

del Estado Libre y Soberano de Baja California, asegurándose las mejores condiciones de contratación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por lo anterior el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" ha tenido a bien emitir los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Vistos los antecedentes y consideraciones jurídicas anteriores, resulta procedente optar por el procedimiento de **Adjudicación Directa** para la "**Adquisición de 2 Vehículos usados tipo Máquina Extinguidora y 1 Vehículo tipo Ambulancia Usado para la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali, Baja California**" y la "**Adquisición de 1 Vehículo usado tipo Pickup para el Departamento de Mantenimiento de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**" con fundamento en el Artículo 28 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las características que se describen en la presente acta y su anexo.

SEGUNDO. - Acorde a lo dispuesto en el resolutivo anterior adjudíquese a favor de la empresa: **Monterrey Asistencia, S.A. de C.V.**, con domicilio en Paseo de los Leones # 461, Monterrey Nuevo León, C.P: 64460, R.F.C.: MAS-991013-GM5, para la "**Adquisición de 2 Vehículos usados tipo Máquina Extinguidora y 1 Vehículo tipo Ambulancia usado para la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali, Baja California**", con los siguientes importes:

1 Máquina Extinguidora: El precio cotizado es el siguiente: **\$286,897.00 M.N.** (Doscientos ochenta y seis mil ochocientos noventa y siete pesos 00/100 moneda nacional) que incluye el Impuesto al Valor Agregado Correspondiente.

1 Máquina Extinguidora: El precio cotizado es el siguiente: **\$286,897.00 M.N.** (Doscientos ochenta y seis mil ochocientos noventa y siete pesos 00/100 moneda nacional) que incluye el Impuesto al Valor Agregado Correspondiente.

1 Vehículo Ambulancia: El precio cotizado es el siguiente: **\$172,000.00 M.N.** (Ciento setenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional) que incluye el Impuesto al Valor Agregado Correspondiente.

Sumando un importe subtotal de **\$ 642,925.86 M.N.** (Seiscientos cuarenta y dos mil novecientos veinticinco pesos 86/100 Moneda Nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado, siendo un



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-24-22

importe total de \$ **745,794.00 M.N.** (Setecientos cuarenta y cinco mil setecientos noventa y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional).

TERCERO. - Acorde a lo dispuesto en el resolutivo anterior adjudíquese a favor de la empresa: **GO CARS BC, S. de R.L. de C.V.**, con domicilio en **Calzada L. Montejano No. 2143, Fraccionamiento Residencias, C.P. 21280, de la ciudad de Mexicali, Baja California, R.F.C.: GCB0906187C6**, para la **"Adquisición de 1 Vehículo usado tipo Pickup para el Departamento de Mantenimiento de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California"** con un importe de **\$513,344.83 M.N. (Quinientos trece mil trescientos cuarenta y tres pesos 83/100 moneda nacional)** más el Impuesto sobre la Utilidad, dando un importe total de \$ **515,000.00 M.N. (Quinientos quince mil pesos 00/100 moneda nacional)**.

De conformidad con los plazos, características técnicas, condiciones de entrega y forma de pago indicados en la presente acta, para lo cual se instruye al Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor se emitan las Órdenes de Compra correspondientes.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el presidente clausura la presente sesión, **siendo las 11:59 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" y sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"

MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO

En representación de la Oficial Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

"VOCAL"

MANUEL VIERA ZAPIEN

En representación del Tesorero Municipal del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AYTOXML-OM-ADJ-DIR-24-22

"VOCAL"

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

DINORAH SERVÍN DAVILA

En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"
DEPENDENCIA SOLICITANTE

RUBEN DARIO OSUNA BELTRAN

Director del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

"TESTIGO SOCIAL"

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

"VOCAL"

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO

En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"
DEPENDENCIA SOLICITANTE

JOSÉ PEDRO LÓPEZ ROSAS

Jefe del Departamento de Mantenimiento de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-24-22

A N E X O

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0112 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 12 de enero de 2022

MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

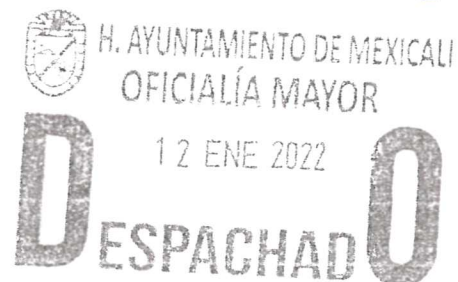
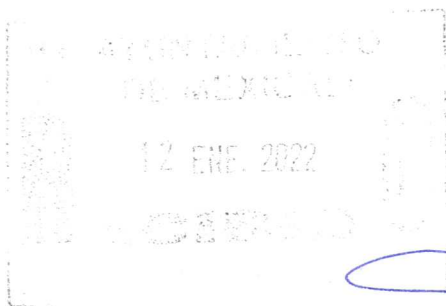
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERÍA MUNICIPALRECIBIDO
08 ENE. 2022
RECIBIDOTESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio No. TES/OT/923/2022.

Mexicali, Baja California, a 08 de febrero de 2022.

Firma: _____ Hora: _____

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
JORGE HUMBERTO INZUNZA RONQUILLO
P R E S E N T E . -

Asunto: Designación de Suplente Vocal.

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Lorena Fierro Velasco, Coordinadora Administrativa** de la Tesorería Municipal, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el presente año.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E


TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ROGER R. SOSA ALAFFITA
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA DE
DE LA TESORERÍA

D

08 FEB. 2022

ESPACHADO

C.c.p. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
C.c.p. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
C.c.p. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
C.c.p. Lorena Fierro Velasco, Coordinadora Administrativa de la Tesorería del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
C.c.p. - Minutario.
C.c.p. - Acuse.
RRSA/LFV

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO

08 FEB. 2022

RECIBIDO

OFICIO No. SM/1175/2021

ASUNTO: Designación de Representantes para atender
invitaciones del Comité de Adquisiciones

Mexicali, Baja California a 04 de noviembre del 2022

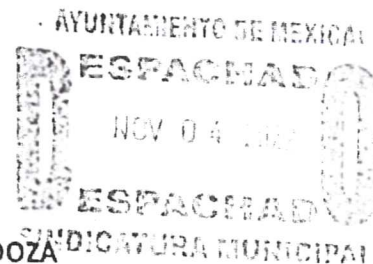
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 87 y 88 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 fracción II, inciso b) y último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los **C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal)** **José Manuel Martínez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal)** y **Federico Hernández Delgadillo (Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal)**, para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.


ATENTAMENTE

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



C.c.p. Archivo/Minutario

/A/KIG

 contacto@mexicali.gob.mx

 (686) 558-16-00 EXT 1785

 Calzada Independencia 998
Centro Cívico C.P. 21000